

Estimado Coordinador Editorial:

En primer lugar, los autores quieren expresar su sincero agradecimiento a los evaluadores. Sin duda, sus observaciones y comentarios responden a una crítica constructiva que conlleva toda una serie de orientaciones cuya finalidad reside en la mejora de la calidad del trabajo presentado y ello constituye igualmente nuestro principal objetivo. Gracias.

De acuerdo con los comentarios de los evaluadores se ha procedido a su toma en consideración mediante la aplicación al artículo de los siguientes cambios de mejora:

Respecto al informe elaborado por el **Revisor A**, cabe señalar lo siguiente:

**Comentario 1.**- Efectivamente, la combinación de los apartados facilita una mejor comprensión de la investigación. Se estima pertinente la unificación de los apartados 2 y 3 en un único epígrafe. De esta forma se fortalece la parte introductoria y se sitúa al lector en un marco teórico más concreto y delimitado.

**Comentario 2.**- En relación al primer párrafo del apartado 1, ciertamente en su actual redacción se produce una innecesaria reiteración que, lejos de aclarar, puede conducir a confusión. Por ello, acogiendo la sugerencia formulada, se plantea una nueva redacción más precisa.

**Comentario 3.**- Respecto al segundo párrafo, cabe perfectamente su supresión al no contribuir a abundar de modo efectivo en la idea que se quiere trasladar. Es más, con este enfoque sí es susceptible de poder estimarse ocioso. La razón de que los autores lo hubieran incluido en su versión sometida a evaluación estriba en el objetivo de incidir en la importancia de la investigación. Sin embargo, su valor no resulta superior al de la exigible síntesis en un trabajo de estas características. Consecuentemente, en la nueva versión se ha procedido a su eliminación.

**Comentario 4.**- En cuanto a la frase que se cuestiona, por tener una redacción confusa, situada en el párrafo cuarto del artículo evaluado, se considera que con su supresión se mejora la claridad expositiva de la idea que se pretende trasladar y cuya fundamentación se sitúa en el hecho de que la investigación efectuada tiene carácter longitudinal, aspecto este último que supone una visión en perspectiva que dota de fortaleza a los resultados obtenidos.

**Comentario 5.**- De acuerdo a la observación relativa a concretar la relación entre las redes sociales académicas y el hecho de compartir datos, en alusión al texto ubicado en el párrafo 3 del apartado 2, se ha estimado conveniente llevar a cabo una nueva redacción que enfatice dicha relación. Conforme a la literatura recogida en el propio artículo, las redes sociales académicas gozan de una significativa utilidad a la hora de establecer un flujo de datos que, además de potenciar la visibilidad, cuentan con un importante valor para potenciar el impacto de la investigación a través de las pertinentes citas.

**Comentario 6.**- Con relación a los gráficos 1 y 2 del apartado 3, respecto a la evolución del número de publicaciones sobre redes sociales académicas en *Scopus* y *Web of Science*, se estima como muy positiva la sugerencia de explicitar en el texto el patrón de búsqueda empleado. Con ello, ha de admitirse, se logra una mayor comprensión de los mencionados gráficos en relación al origen de los datos que los componen. En la adopción de este nuevo planteamiento se aprovechó para utilizar los términos “scientific social networks” y “academic social networks”, al gozar de una sensible consolidación en inglés, tal y como recomienda también el revisor en su última observación. Debe de reconocerse que al utilizarse los citados términos se ha conseguido afinar mejor los resultados de la búsqueda.

**Comentario 7.-** La Tabla 1, sobre las investigaciones relacionadas con las redes sociales digitales científicas, recoge aquellos trabajos que se obtienen de una revisión de la literatura. Entendemos la observación del revisor en cuanto a que el enunciado “Estudios más relevantes” puede resultar un tanto maximalista y por ello se opta por cambiarlo con el siguiente texto. “Estudios significativos”, el cual responde mejor.

**Comentario 8.-** Efectivamente, en la Tabla 3 ha de cambiarse muestra por respuesta y emplear el concepto de tasa de respuesta. Lo cual se ha procedido a realizar.

**Comentario 9.-** Sobre la cuestión del margen de error se entiende que ha de introducirse una matización que permita una mayor claridad en la comprensión. Lo cual se ha incluido siguiendo las indicaciones del revisor.

**Comentario 10.-** Efectuada una detallada revisión del texto se ha decidido mantener los dos decimales, para lograr una mayor precisión, salvo en algunos casos como es el del dato de la edad media, de acuerdo a la observación del revisor.

**Comentario 11.-** Se considera que, en efecto, el gráfico 3 es susceptible de ser eliminado al recoger el texto los datos que se contienen en él. De este modo se mejora la síntesis y se eliminan duplicidades.

**Comentario 12.-** En efecto, las Tablas de Contingencia ganan en robustez al incorporarse a ellas los respectivos datos correspondientes al Chi Cuadrado. Lo cual se ha llevado a cabo.

**Comentario 13.-** Obviamente el evaluador lleva razón en la apreciación sobre el empleo de la mediana. Al respecto, ha de aclararse que su utilización es un error de transcripción, toda vez que se trata del valor del punto medio. Por consiguiente, se ha corregido en el texto.

**Comentario 14.-** Se ha procedido a corregir el nombre de las series del gráfico 10.

**Comentario 15.-** Se han corregido también todas las cuestiones que el revisor señala.

**Comentario 16.-** De acuerdo con la literatura, en aras a una mayor precisión conceptual, se adjetivan las redes sociales con el término digital. Sirva, a modo de ejemplo, los artículos publicados en esta misma revista, al respecto, por autores de referencia como Francisco Campos-Freire; José Rúas-Araujo, Cristina González-Díaz, Mar Iglesias-García y Lluís Codina.

Por otra parte, en la observación alusiva al *abstract*, se ha adoptado la sugerencia del revisor.

En relación al **Revisor B**, indicar lo siguiente:

**Comentario 1.-** Los autores han procedido a contextualizar las características que una plataforma web debe de satisfacer para ser considerada Red Social Digital Científica, de acuerdo a la orientación dada por el Revisor.

**Comentario 2.-** Para la formalización del protocolo de investigación se efectuó un test previo a una masa crítica representativa. Del mismo se extrajo la conveniencia de incorporar a determinadas redes sociales que gozan de significativo predicamento entre los investigadores y que fueron incorporadas al contar con un amplio respaldo. Es decir, se integraron no tanto por iniciativa de los autores sino por sugerencia sensible de los participantes en dicho test previo. Además, se llevó a cabo una revisión con el fin de justificar su incorporación a la investigación.

Por otra parte, los autores asumen la observación de matizar que las redes consideradas sean las de mayor relevancia en el año 2017.

Asimismo, hay coincidencia con el Revisor en la apreciación de que Orcid no responde con exactitud a las características de una red social, si bien en la investigación el tratamiento que se le ha dado es el de plataforma y se ha incorporado al estudio por la valoración que de la misma efectuaron los participantes en el test previo.

**Comentario 3.-** En el apartado 3 se incorporan las sugerencias que realiza el Revisor, pues contribuyen a mejorar el trabajo.

**Comentario 4.-** El sesgo indicado se minimiza a través del procedimiento del filtro aplicado al cuestionario de la encuesta. Ahora bien, resulta acertado incluir una matización sobre la universalización de los resultados.

**Comentario 5.-** Para los autores supone una interesante aportación las referencias bibliográficas que menciona el Revisor. Por tanto, se ha procedido a incorporarlas.

**Comentario 6.-** Si por parte de la revista no hubiera inconveniente en publicarla como anexo se facilitaría, aunque se considera que en este tipo de artículos no se suelen recoger dicho apartado.

**Comentario 7.-** Como ya se ha indicado en los comentarios al Revisor A, se ha procedido a incluir la leyenda correcta del gráfico 10.

**Comentario 8.-** Ciertamente, como indica el Revisor se constata que las respuestas relativas a la utilidad de las redes *PlazaScience* y *DivulgaRed* no son demasiado representativas, por eso en los comentarios del gráfico 11 ya se hace esa matización.

Tras realizar los cambios sugeridos por los revisores, los autores esperan que el manuscrito pueda tenerse en cuenta para, si fuese el caso, su posterior aceptación y agradecen nuevamente la oportunidad brindada, puesto que los comentarios han contribuido a mejorar sensiblemente el artículo.

María-Magdalena Rodríguez-Fernández

Eva Sánchez Amboage

Valentín-Alejandro Martínez Fernández